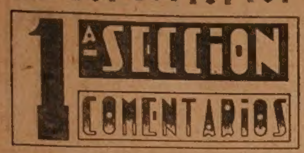
El Conflicto Ferroviario se Agrava





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Núm. 1018. SANTA FE, JUEVES 13 DE MARZO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN

Mas de 3.500 Votos Llevan en Buenos Aires los Socialistas a los Radicales Personalistas

EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS SE ACENTUA LA VENTAJA DEL RADICALISMO

CON EL TRIUNFO PERSONALISTA TERMINO EL ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE LA P. DE LA RIOJA

MENOS DE 400 VOTOS DE VENTAJA LLEVAN LOS SOCIALISTAS VIEJOS A LOS INDEPENDIENTES

BUENOS AIRES, 12. — Hasta las 26 mesas de la séptima circunscripción, la posición de los tres partidos principales era la siguiente:

Socialistas	35.519 votos
Socialistas Independientes	34.848 "
Radicales irigoyenistas	31.963 "

LOS TOTALES CON LA 7a. SECCION

BUENOS AIRES, 12. — La Junta Escrutadora pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 9 horas, después de terminar con la séptima sección electoral de esta capital. Entonces cada partido tenía el siguiente número de votos:

Socialistas	36.833 votos
Socialistas Independientes	36.479 "
Radicales irigoyenistas	32.939 "

EN ENTRE RIOS

PARANA, 12. — Después de haber sido escrutadas 29 mesas del departamento de Villaguay, constaban los siguientes números de votos para cada partido:

Radicales irigoyenistas	38.947 votos
Radicales antipersonalistas	37.177 "
Socialistas	1.111 "

TERMINO EL ESCRUTINIO EN LA RIOJA

LA RIOJA, 12. — Hoy la Junta Escrutadora terminó con sus tareas acordando las cifras el triunfo a los candidatos del radicalismo personalista, los cuales obtuvieron 9.326 votos, contra 3.481 de los principistas. En blanco hubo 642 votos.

TERMINO CONCORDIA

PARANA, 12. — Al terminar la Junta con el departamento de Concordia, la posición de los partidos era la siguiente:

Radicales irigoyenistas	44.586 votos
Radicales antipersonalistas	42.047 "

Después de escrutar las primeras 14 mesas del departamento Colón, la Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

A FAVOR DE LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES SE OPINA QUE ESTA DEFINIDA LA ELECCION

Baluartes como son la quinta, sexta y séptima sección han sido perdidas en esta elección por el radicalismo

BUENOS AIRES, 12. — La ciudad toda vivió hoy uno de sus días de mayor tensión política. El público se aglomeró desde temprano frente a las pizarras de los diarios siguiendo con inusitado interés el desarrollo del escrutinio, comentándose en diversos tonos el repunte de los Socialistas Independientes, como asimismo la defección de los radicales irigoyenistas en las parroquias tradicionales como lo son la quinta, sexta y séptima circunscripciones, donde siempre ha triunfado solamente el radicalismo.

En general se opina que la elección está definida de hecho a favor de los Socialistas Independientes, circunscribiéndose ahora el interés público a la lucha por la minoría entre los socialistas viejos y los radicales.

EL PARO DE LOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 12 — Hoy se efectuó en todas las empresas ferroviarias que tienen cuestiones pendientes con sus obreros el paro general de una hora que se había anunciado.

Los obreros solicitan diversas clases de mejoras. No se registraron incidentes en el paro de referencia.

FUE SOLICITADA LA ABOLICION DE LA CENSURA

MADRID, 12. — La comisión de corresponsales extranjeros solicitó al Duque de Alba, la abolición de la censura.

El Duque de Alba accedió al pedido.

HA REITERADO SU ADHESION AL DR. HIPOLITO IRIGOYEN

Bs. AIRES, 12. — El juez Isaac Arriola, que se ha jubilado, dirigió un mensaje al presidente de la república doctor Irigoyen, reiterándole su adhesión y diciéndole que da a su adhesión un significado especial frente al actual momento político.

SE DICE QUE EL DR. PIZARRO DEJARA LA PROV. DE SAN JUAN

SAN JUAN, 12. — Se anuncia que el Interventor Federal en esta provincia, doctor Modestino Pizarro, partirá hacia Buenos Aires, siendo probable que no regrese más, reemplazándolo el coronel Yañes, quien llegará a esta capital el sábado próximo.

EL PRESUPUESTO DE LAS TROPAS DE INGLATERRA

LONDRES, 12. — El presupuesto del ejército inglés para este año se eleva a la suma de 40.500.000 libras esterlinas.

UNA AUDIENCIA DE SU SANTIDAD

CIUDAD DEL VATICANO, 12. — Al Rey Gustavo de Suecia y su hija Ingrid les concedió hoy el Sumo Pontífice la audiencia especial, siendo después atendidos por el cardenal Pacelli.

EL INTENDENTE DE LA C. DE CORDOBA

CORDOBA, 12. — Hoy fué proclamado el señor Américo Aguilera, intendente municipal de esta capital.

CUESTION DE HONOR ENTRE ESCALIER Y EL GRAL. BALDRICH

BUENOS AIRES, 12. — En la cuestión de honor suscitada entre el general Baldrich y el ex ministro boliviano en la Argentina, doctor Escalier, fué designado árbitro de la misma el doctor Norberto Piñero.

GRAVES DAÑOS HA CAUSADO LA LLUVIA EN LA C. FEDERAL

HAY VARIAS POBLACIONES INUNDADAS

BUENOS AIRES, 12. — En esta capital, la lluvia todavía persiste causando trastornos serios. Se calcula que han caído alrededor de setenta milímetros de agua.

Afortunadamente no se han producido nuevas inundaciones, si bien la situación creada por el temporal de ayer sigue siendo difícil para varios barrios.

El pueblo de Villa Dominico resultó inundado, y muchas familias debieron abandonar sus viviendas. En algunas partes el agua acusó un metro y medio de altura.

EN GERLI

La localidad de Gerli se halla totalmente inundada y las fuerzas del 7 de Infantería se han dedicado a salvar a los pobladores muchos de los cuales han debido refugiarse en los techos de las casas.

En algunos sitios de esta población el agua ascendió a dos metros de altura.

UN MURO VOLADO CON DINAMITA

A objeto de evitar la inundación del pueblo de San Martín los cadetes del Colegio Militar hicieron volar con dinamita el muro del autódromo.

PARALISIS EPIDEMICA

NUEVA YORK, 12. — En Johnson City se ha declarado una parálisis misteriosa, habiendo 105 atacados.

El mal es atribuído a una epidemia o a las malas bebidas que toman los habitantes.

LAS REFORMAS AL PLAN YOUNG FUERON APROBADAS AYER EN EL REICHSTAG POR 266 CONTRA 193

Después de ser aprobada la Ley de Ferrocarriles del Estado alemán, el gobierno abtuvo el voto de confianza solicitado

BERLIN, 12. — En su sesión de hoy el Reichstag aprobó, en la votación final, las reformas introducidas al Plan Young. El resultado de la votación fué de 266 votos a favor y 193 en contra.

LEY DE FERROCARRILES

En la misma sesión fué también aprobada la nueva ley de ferrocarriles del Estado de Alemania, de acuerdo a las condiciones impuestas por el Plan Young.

MOCION DE DESCONFIANZA RECHAZADA

El Reichstag rechazó la moción de desconfianza al gobierno presentada por los representantes del partido comunista por 277 votos contra 169. Inmediatamente fué aprobada la moción de confiansa que fuera solicitada por el gobierno, obteniendo éste la cantidad de 284 votos contra 170 de la oposición.

EL MAL TIEMPO Y LA REALIZACION DE DOS COMBATES

BUENOS AIRES, 12. — Debido al mal tiempo que continúa en esta capital fué suspendida hoy la pelea entre los pugilistas profesionales Moreno y Franceschini.

También fué postergada sin fijación de nueva fecha la pelea que el sábado debían efectuar Spósito y Pérez.

LA CATASTROFE DE ALTO DA SERRA

La causó la rotura de los frenos del tren

RIO DE JANEIRO 12. — Se cree que el desastre ferroviario ocurrido ayer en Alto Da Serra, Therezópolis, fué debido a la rotura de los frenos del tren sistema cremallera, el que después de correr durante un rato vertiginosamente se despeñó conjuntamente con dos vagones.

La locomótora y el primer vagón quedaron completamente destrozados y de entre los destrozos fueron extraídos, entre otros, los cadáveres de las niñas Alda y Vera Bustos, que viajaban conjuntamente con sus padres los cuales resultaron gravemente heridos.

Los cadáveres del maquinista y el del foguonero fueron encontrados dentro de la locomotora.

La delegación del Fluminense Football Club que había ido a Therezópolis a fin de disputar un partido, queda casi toda herida, habiendo sido conducida nuevamente a Therezópolis donde se asiste.

El número de heridos alcanza a 40.

El cuerpo del footballer Jorge Py fué traído a esta capital y velado en el salón de honor del Fluminense Football Club.

Una comisión de ingenieros del F. C. Central del Brasil, de la cual forma parte el señor Ernani Catrin, consultor técnico del Ministerio de Comunicaciones y altos funcionarios de aquel ferrocarril se dirigió al lugar del siniestro a fin de determinar las causas que lo motivaron.

EL CAPITAN DEL "CAP ARCONA"

RIO DE JANEIRO, 12. — Se anuncia que el Ministro de Justicia ha decidido prohibir a Ernst Rolin, capitán del "Cap Arcona" que no mande ningún buque en aguas brasileñas, como consecuencia de las investigaciones efectuadas respecto al desembarco en Río de Janeiro de dos polizones, procedentes según se alega de la Argentina, en el último viaje del "Cap Arcona" a Europa.

El citado buque zarpó ayer para Buenos Aires, y si el capitán Rolin lo manda, en su viaje de regreso, el buque de acuerdo a la decisión del Ministro de Justicia, no podrá entrar en ningún puerto del Brasil o navegar por aguas brasileñas.

Informada sobre esta noticia, la compañía Theodore Wille, agentes del "Cap Arcona" declararon a la United Press que no tienen información oficial alguna, agregando que los dos polizones embarcaron en Santos y que el capitán Rolin ordenó su desembarco en cuanto los decubrió.

VUELOS DEL CAPITAN DE PINILLOS

LIMA 12. — El aviador peruano capitán de Pinillos, que ha conducido al conde de la Vaulx a Talara, regresó ayer a esta capital, trayendo en el mismo aparato al aviador también peruano Bielorucio, que fué el primero que voló en el Perú el año 1910 y que ha estado ausente del país durante veinte años.

SE AGUDIZA EL CONFLICTO DE LOS OBREROS FERROVIARIOS Y LA SITUACION TORNASE SERIA

El paro de una hora efectuado ayer ha causado serios trastornos a las empresas

BUENOS AIRES, 12. — Se agudiza en forma alarmante el conflicto suscitado por la conducta de los obreros ferroviarios, por la implantación del trabajo a reglamento. Se sabe que se han iniciado gestiones de arreglo esta tarde.

Esta tarde una delegación de directores de empresas conferenciaron con el Ministro de Obras Públicas de la Nación, haciéndolo también una delegación de obreros.

El Ministro Abalos se trasladó más tarde a la presidencia conferenciando largo rato con el primer magistrado doctor Irigoyen sobre al situación planteada.

El Paro de Una Hora

El paro de una hora de hoy causó serios trastornos a los pasajeros y a las empresas.

Exceso de Personal

Los gerentes de las empresas han anunciado la reducción del tráfico producido por el descenso considerable de los ingresos. Algunas compañías se verán obligadas a reducirlo a la mitad, agregándose que muchas de éllas tienen exceso de personal, pero si no despiden empleados se les soporta a objeto de no aumentar la desocupación.

Disminución de Ingresos

La Empresa del Ferrocarril Central Argentino ha anunciado la disminución de ingresos de un millón doscientos cincuenta mil pesos nacionales desde el primero de julio.

BANQUETE DADO EN HONOR DE DON JIMENEZ DE ASUA

SANTANDER, 12. — Elementos izquierdistas han banqueteado hoy al catedrático de la Facultad de Derecho doctor Jiménez de Asúa.

Después de ofrecida la demostración el homenajeado usó de la palabra diciendo que se hace indispensable, por España misma, pedir responsabilidades a la dictadura.

EL MIERCOLES PXMO. HABRA CARRERAS DE GALGOS EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 12. — Han despertado una extraordinaria espectativa en esta capital, las carreras de galgos que por primera vez se disputarán en el país el miércoles de la semana próxima.

La competición de "racers dogs", tendrá lugar en el estadio del Club River Plate, que ha sido debidamente acondicionado al efecto.

EL PRESIDENTE DIO UN DECRETO RELACIONADO CON LA DURACION DE LA JORNADA DE OCHO HORAS

BUENOS AIRES, 12. — El presidente Irigoyen dió esta tarde un decreto de reglamentación relacionado con la jornada de ocho horas, aclarando que se refiere a la duración del trabajo efectivo.

También establece la jornada de seis horas para los obreros que trabajen en lugares insalubres.

Finalmente se prorroga por el mismo decreto la aplicación hasta el 12 de septiembre del año actual, de la ley de servicios marítimos, fluviales, portuarios, ferrocarrileros y demás empresas de servicios públicos.

La postergación referida se debe a que las entidades obreras consultadas como también las patronales no han evacuado la consulta que al respecto se les hiciera.

Mil Ochocientos Obreros Pretende Dejar Sin Trabajo La Empresa del F. C. Santa Fe en Nuestra Ciudad

CON LA CLAUSURA DE LOS TALLERES HA RESPONDIDO AL PARO INICIADO AYER

Reina entre los obreros y empleados un franco entusiasmo y una enérgica decisión de continuar con las medidas establecidas

LA SOLIDARIDAD Y LA UNION LES DARAN EL TRIUNFO

Era de esperarse, lo ocurrido. La Empresa extranjera del Ferrocarril Santa Fe, tiene un criterio formado respecto al pueblo argentino. Para ella, esta provincia es una factoría más; no está ubicada en el Congo, pero los obreros argentinos, como los reducidos de sus "colonizaciones" son igualmente "des negres", a los cuales hay que manejar a látigo y con los que no se desciende a discutir. Esta actitud, llena de peligros que su inconsciencia no advierte, ha de tener consecuencias funestas para la Empresa extranjera del Ferrocarril Santa Fe. Ha de tenerlas, porque bien pronto se sentirán los efectos de la reacción y porque la lucha de los obreros, perjudicará a la empresa extranjera en sus intereses; cuando los dividendos que se reparten en París disminuyan, entónces comprenderán los directores del Ferrocarril, que a veces es prudente prestar atención a las reclamaciones de obreros libres de un país libre, que no están dispuestos a ser sujetados a la prepotencia de los explotadores del riel.

La Provocación de Ayer

Como se había anunciado, los obreros respondiendo a las determinaciones de la Unión Ferroviaria, hicieron efectivo ayer el paro de 1 hora, en el Ferrocarril Santa Fe, protestando porque no se les concede el salario mínimo y el escalafón que están reclamando desde hace meses. A las 15 horas, comenzó el paro, pacífico; protesta elocuente de brazos cruzados.

A las 16 horas, cuando quisieron reanudar el trabajo, se les comunicó que la Empresa había resuelto clausurar los talleres y que los obreros debían retirarse.

¡1.800 Trabajadores, Señor!

Todo argentino ha de sentirse sublevado ante este atropello. Se trata de 1.800 trabajadores!... ¡1.800 hombres de labor, que durante años, en los talleres de la empresa, han rendido el producto de sus energías y de su constancia para que el oro arrancado a las distancias fuera a distribuirse en el extranjero!... Para el directorio, la actitud de los obreros no ha sido otra cosa que "un motín des negres"... Y han pretendido reducir a los revoltosos por medios violentos, arrojándolos de sus dominios.

Hay que Proceder Serenamente

Frente a la actitud grotesca e infame de la empresa extranjera, los obreros han sabido superarse. Efectivamente, hay que proceder serenamente.

Hoy, los trabajadores concurrirán a la hora de costumbre a los talleres. Si los talleres están clausurados, se labrará un acta, dejándose constancia de que la Empresa del Ferrocarril Santa Fe, ignorando en que país se encuentra, cree que es posible dejar en la calle a 1.800 trabajadores, por haber hecho éstos uso del legítimo derecho de protesta, que toda ley humana les acuerda.

Solidaridad y Confianza

La acción de la Unión Ferroviaria, debe ser llevada adelante sin temores. La opinión pública, está con ella. Ni un solo obrero habrá de empequeñecerse temeroso ante el gesto de la Empresa extranjera, la que tarde o temprano, habrá de quedar despatarrada por la eficacia de una campaña solidaria y enérgica.

Es preciso que todos, obreros y empleados, colaboren en procura de un triunfo que es para todos; se están defendiendo justas aspiraciones y no deben tolerarse estos desplantes, a una empresa que jamás ha sabido respetar el suelo que explota.

EL DOCTOR LISANDRO DE LA TORRE, COMPARTE LA JUSTA SATISFACCION DE SU PARTIDO

Conocido el resultado de las elecciones nacionales celebradas el 2 del corriente, las autoridades del Partido Demócrata Progresista se dirigieron al fundador de ese organismo político, en un telegrama en el cual se le hacía conocer oficialmente la compensación obtenida por la activa campaña desarrollada.

El doctor Lisandro de la Torre, telegráficamente también, ha respondido desde Buenos Aires:

"Agradezco afectuoso recuerdo y comparto la satisfacción de ustedes por el magnífico resultado obtenido. — Lisandro de la Torre".

HAY ESCASEZ DE PERSONAL EN EL BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

La institución del epígrafe, cuyos progresos son indiscutibles, ya que ha conseguido reorganizar y asentar definitivamente su situación financiera, incorporándose en forma ponderable a las actividades que le son propias, adolece de una falla que cabe considerar de importancia fundamental: la escasez de personal.

A diario es dable observar frente a las respectivas ventanillas de las diversas secciones, una aglomeración de público, que espera con una tranquilidad y resignación espartanas, se les atienda, se les llame, o se les provea el pedido formulado.

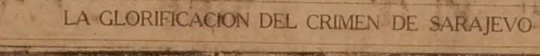
Pero donde en mayor grado puede advertirse la deficiencia antes apuntada, es en la Caja, donde su titular debe hacer verdaderos milagros de actividad y diligencia para atender a los numerosos interesados que deben pagar, extraer, renovar o rescatar boletos de empeños y demás actividades que son propias a los manejos de la institución.

A igual que la Caja, diversas secciones, son atendidas por un ínfimo personal, el que apesar de su deseo de atender cumplidamente a las exigencias del servicio y a la demanda del público, no consiguen sinó medianamente satisfacer esas exigencias.

El Banco Municipal, como se ha dicho, es en virtud de la multiplicidad de las operaciones que realiza, una entidad ponderable, razón ésta, que hace necesario una mayor ampliación de su personal, evitando con ello dificultades y tropiezos, impropios por cierto de las entidades de su clase.

La diligencia y la rapidez en los manejos de esa clase de instituciones, son el índice más destacado que hace se prestigien en el favor del público, dedonde resulta que nada debe omitirse para proveer a las exigencias legítimas de aquél.

En ese sentido nos permitimos insinuar a las altas autoridades del directorio, a fin de que compenetrados de lo que ello importa para el normal funcionamiento de la institución, disponga un aumento racional del personal existente.



LA GLORIFICACION DEL CRIMEN DE SARAJEVO



Una penosa impresión ha causado en todo el mundo, la ceremonia realizada en Sarajevo, en honor del estudiante Gabriel Princip, quien asesinó en aquella ciudad al heredero de la corona austriaca, dando motivo a la guerra europea.

Las protestas universales, obligaron al gobierno yugoeslavo a declarar que el homenaje no era oficial, sino simplemente un acto particular organizado por los miembros de la llamada "mano negra", asociación nacionalista serbia.

A pesar de esta información, las fotografías, como la que publicamos, desmienten lo dicho por el gobierno yugoeslavo. En el grabado aparecen: en el 1o. la madre y las hermanas del asesino invitadas al acto; en el segundo, las autoridades y jefes de Estado, presidiendo la ceremonia del homenaje, que consistió en la colocación de una placa conmemorativa, en el lugar donde Princip mató al heredero de la corona austriaca y a su esposa.

LA DEFICIENCIA DE UN SERVICIO

Las veces que hemos dicho que la dependencia local de Correos y Telégrafos no funciona de acuerdo con nuestras necesidades, no las recordamos. Han sido tantas que las hemos olvidado. Sin embargo las cosas no mejoran en esa importante repartición pública, ni llevan miras de mejorar.

Es cierto que el mal es general, que no se trata de algo aislado que por desgracia ocurre en Santa Fe, sino que en todas partes, en todas las ciudades y en todos los pueblos de la república sucede lo mismo.

Pero aquí hemos llegado al máximo. Se ha pretendido deslumbrarnos con la inauguración de varias agencias, instaladas hasta con muebles nuevos, cosa rara en la repartición mencionada; pero lo que sucede es que faltan empleados que atiendan al público.

Y esto porque la Dirección General, no ha tenido en cuenta que lo que hacen falta en nuestra ciudad, más o tanto como las sucursales, son empleados para los diversos servicios que presta la mencionada repartición.

Entendemos que la Dirección General de Correos y Telégrafos debiera disponer el envío de un inspector para comprobar "de visu", ya que no parece dispuesta a escuchar lo que le dicen los diarios y las instituciones ligadas a nuestro alto comercio.

Debe tener en cuenta el Director General, que no es posible mantener en Santa Fe el mismo número de empleados que hace cinco años; la población ha aumentado considerablemente y los barrios suburbanos se han multiplicado.

Todos los males que sufre en la actualidad esa repartición no se debe a otra cosa que a la escasez de personal. En todas las secciones sin excepción, telégrafo, distribución, clasificación, encomiendas, y hasta en las oficinas de la administración el personal es escaso. Y no digamos en las agencias que acaban de ser inauguradas.

Sostendremos siempre la necesidad de que los servicios públicos como el de Correos y Telégrafos deben adelantarse a la época y no ir a la zaga de ella. Hay por otra parte motivos para querer que así sea, por cuanto está probado que el monopolio de estos servicios que presta el estado en todo el país deja margen para que se pongan en práctica los procedimientos más modernos para aumentar la rapidez del transporte de correspondencia epistolar y telegráfica.

La rapidez de las comunicaciones comerciales, especialmente, tiene una muy grande influencia en el progreso de los pueblos; ello está demostrado y es por esto que los grandes países cuentan con servicios postales y telegráficos amplios y rápidos.

¡AUN LA DOCTRINA MONROE!

Los yankees, son indudablemente personas de gran tesón, cuando se proponen conseguir lo que desean.

La zarandeada doctrina Monroe, es uno de los propósitos en que de una manera más concluyente, evidencian ese tesón de los hijos de la gran República del dólar y de los rascacielos.

Lo que ya es cosa "medida, contada y pesada" en el continente americano, para los yankees, continúa siendo el motivo de más de una disgresión antojadiza.

A las múltiples apreciaciones que con respecto a los alcances de dicha doctrina se han venido haciendo durante estos últimos tiempos, cabe agregar las recientes, formuladas por M. Clarck ex secretario de Estado de la Unión, en las que expresa y reafirma que "la vuelta a los principios que informaron esa doctrina, la tal interpretación debe ser muy bien recibida por los pueblos de la América Latina".

En una palabra, el ex secretario, sigue creyendo como todos los hombres públicos de la Unión, que la Doctrina Monroe, es una necesidad y a la vez una protección para el continente americano, no obstante que la tal doctrina no es más que un pacto o convención, viable tan solo entre los países que la aceptaran, pero nunca para aquellos que en manera alguna la reconocieron como tal.

La Doctrina Monroe, que puedo tener aplicación y autoridad allá en la época que fuera instituída, hoy carece de todo interés y más que nada, de ese derecho de defensa y tutelaje que pretende ejercer dentro de las naciones del continente sur.

Y tanto es así que en la última Conferencia Panamericana reunida en La Habana, la Argentina, ratificó una vez más su repudio a dicha doctrina, por considerarla una simple convención sólo capaz de imponer obligaciones entre los países que la hubieran reconocido.

No obstante los yankees, respondiendo a ese afán de actualizar algo que puede considerarse como pasado de moda, procuran por todos los medios, hacer resurgir sus pretendidos derechos de tutelaje y protección, lo que tienen sus más destacados exponentes, en Haití, Cuba, Nicaragua, etc.!

SE HA PEDIDO LA REALIZACION DE CORSOS DE MI CAREME PARA EL SABADO Y DOMINGO PROXIMOS

La comisión organizadora puede atender esos pedidos y destinar el producto a fines de beneficencia

EL EJEMPLO DE LA CAPITAL FEDERAL

El Presidente de la Comisión Organizadora de los festejos oficiales de Carnaval, señor Don Joaquín Larguía, ha recibido de parte de numerosas personas, la expresión de un deseo popular de que las fiestas de Carnaval se clausuren recién el domingo próximo, celebrándose el sábado a la noche y el domingo mencionado, corsos y bailes de Mi Careme.

En la Capital Federal y en Rosario, se ha tomado una resolución afirmativa en este sentido.

Y teniendo en cuenta que las actividades políticas y, por que no decirlo, e latraso de la administración pública en el pago de los haberes al personal, quitaron entusiasmo al Carnaval, estas fiestas de clausura compensarían en mucho la desanimación anterior.

El señor Presidente de la Comisión Organizadora, no habrá de negarse sin duda a estas sugestiones.

"SI LAS MUJERES VOTARAN..."

"Si las mujeres votaran, el éxito de mi partido sería aplastante", ha dicho con profunda convicción el Presidente del Partido Salud Pública, el doctor Giacobini, al requerírsele su opinión sobre el movimiento político actual.

Atribuye a las mujeres el expresado leader, una fuerza incontrastable en todo cuanto se relacione en el orden de la asistencia social, de la cultura, de la distribución más equitativa, de la beneficencia, bajo su aspecto económico y moral, en todo cuanto se refiere a la educación de los menores, por entender que ellas, están en condiciones en virtud de su feminidad de promover un alza de valores fundamentales en el espíritu colectivo.

La conquista del voto femenino, hoy toda una realidad en la mayor parte del mundo, y aun así mismo en nuestro país, aunque en forma restringida, continúa siendo un problema de trascendental importancia, por lo que esa fuerza poderosa representa en la vida moral, social, cultural y económica de los pueblos.

Un egoísmo injustificado, no otra cosa, hace que esa vehemente aspiración de las mujeres de nuestro país haya quedado estancada a la espera de una reacción que le permita adquirir el derecho que ella supone, hoy reconocido en otros aspectos de la vida civil, por la mayor parte de la legislación mundial.

Nadie como la mujer, expresaba con mucho acierto un conocido leader socialista, está en condiciones de participar e intervenir eficazmente en la vida de las naciones, participando de sus instituciones y ejercitando el derecho del voto, por que ellas cuentan con atributos de que carecen los hombres y que le son privativas en el orden de la emotividad y que en muchos casos, se requieren para llegar a la adquisición de nuevas conquistas en el campo de las necesidades humanas.

Ninguna como ella, mejor dotada de un espíritu de previsión tan eminentemente humano y ajeno por cierto a los míseros intereses que juegan en la política, cuyas desviaciones han venido socavando los basamentos fundamentales de la nacionalidad, desnaturalizando su esencia con la consiguiente pérdida de valores.

Por otra parte esa predisposición a la blandura y a la generosidad espiritual, hacen de ellas un factor de positiva valía que habría de evidenciarse en cuanta iniciativa se relacionara con la cultura, la protección a la infancia, la defensa de la maternidad, de los derechos civiles de sus hijos, de la asistencia social, la estabilidad de la familia y la conservación y el mantenimiento de las buenas costumbres.

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo del día de ayer el primer premio resultó en el número:

2 1 7 7 3

Los restantes en esta forma:

6195	18202	6811	9266	4539	8175
23489	24433	3303	5097	9811	9090
11727	16629	17316	18228	15659	24891

INTERVENCION NACIONAL

LAS ACTIVIDADES DE AYER

El Interventor Federal, doctor Salas, concurrió a su despacho. Lo mismo el ministro señor Olivera y demás personal. Concedió diversas audiencias a personas conocidas.

CESANTIAS

La Intervención dió varios decretos decretando cesantías y nombramientos. Se nombra: Juez de Paz de Emilia a A. Guipone en reemplazo de Napoleón Vadino y secretario del Juzgado de San Jerónimo Norte a Alberto Nuñez, escribiente del Juzgado de Instrucción de la 1ra. Nominación de esta circunscripción judicial a Pedro Victor Ruiz en lugar de Juan Minti, Juez de Paz de Ceres a Modesto Córdoba.

Se declaran cesantes a los Jueces de Paz de Gesler y de Díaz, departamento San Jerónimo, a Pablo Maxuini y Máximo Arana, respectivamente, nombrándose en lugar de los mismos a Ernesto Calderón y José Olives, respectivamente.

Se nombró Juez de Paz de San Jerónimo Norte a Isidro Rodriguez en reemplazo de Ramón Sarmiento que renunció y Juez de Paz de Gaboto a Héctor Zabala en reemplazo de Ernesto Alarcón que pasa a ocupar el Juzgado de Gesler.

EN LOS TRIBUNALES

Se nombró escribiente de la sala de 2o. turno a Alfonso Doce en reemplazo de Emilio Salgado hijo, escribiente a Carlos Lértora en lugar de Raul Kleiman, escribiente del Juzgado Letrado de la 1a. Sección a Leonidas Lullio en reemplazo de Alfonso Stillo y escribiente del Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación de esta capital a Antonio Calvera en reemplazo de Victor Fleitas.

HA LLOVIDO COPIOSAMENTE EN LA PROVINCIA

Beneficios en la campaña

Después de la alta temperatura reinante en estos últimos días, las lluvias caídas en el día de ayer no pudieron ser más oportunas al punto que ya todos se muestran conformes. Los fuertes calores hacían poco menos que imposible la vida. Los informes dicen que las lluvias han de ser de gran beneficio en la campaña. Había zonas donde los campos comenzaban a sentir los efectos de una prolongada sequía que llenaba de inquietud a los colonos y a los hacendados. Los avisos recibidos dice que han caído lluvias en los siguientes distritos: En San Carlos Sud 13, Nelson 14, S. Agustín 10, Rigby 140, Gálvez, 138, Santa Rosa 38, San Carlos Centro 15, Arocena 89, Santo Tomé 14, Emilia 5, en otras zonas ha llovido en abundancia de acuerdo a estos datos: Rosario 54, Maciel 40, Santa Fe 30, Guadalupe 17, Monte Vera 18, Laguna Paiva 14, Arroyo Aguiar 16, Aromos 10, Cayastacito 10, Manucho 10, Balnearia 40, Marull 16, La Para 26 La Puerta 16, Trejo 31, Cañada Luque 34, Coronda 100, Empalme 40, Humboldt, 18, Clucellas 40, Las Varas 38, Villa María 40, San José del Rincón 29, Soledad 10, Franck 18, Esperanza 14, La Rubia 21. De otras zonas faltan datos.

EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 2731

Circular de la Intendencia Municipal

La Intendencia Municipal ha adoptado medidas para el cumplimiento de la ordenanza Nro. 2731. Por ella se dispone que las casas non santas deberán ubicarse en zonas más apartadas del municipio. Ha remitido una circular a todo propietario de dichas casas recordándoles que el día 31 de Mayo próximo vence el plazo acordado para el desalojo. Advierte que vencido el plazo referido se procederá a desalojarlos sin mayores contemplaciones. Como se sabe las casas deberán ubicarse en calle Buenos Aires, San Juan, Corrientes y vía del C. A.

SE PAGAN BECAS

El Ministerio de Hacienda ordenó el pago de becas a la Escuela Industrial de la Nación. Se abona las que corresponden al mes de enero último tarea, que quedará terminada en el día de hoy.

Concurso de Máscaras Infantiles

La mejor máscara infantil, (niño), es ....

La mejor máscara infantil, (niña) es ....

La mejor murga infantil, es ....

HAY QUE PAGAR AL MAESTRO

ES VERGONZOSA LA SITUACION CREADA AL GREMIO

RENACE EN SANTA FE DESPUES DE MUCHOS AÑOS, UNA EPOCA DE PRIVACIONES Y DE MISERIAS

Desde el mes de Noviembre, los maestros de nuestra Provincia no perciben regularmente sus haberes.

En otras épocas, esto hubiera sido objeto de chistes de mal gusto y hasta hubieran servido para que algún maestro protagonizara la figura central de un sainete criollo. Actualmente, no puede considerarse semejante situación, sin que un justificado ímpetu de protesta se convierta en la expresión del disgusto que ocasiona el abuso que se comete con el magisterio.

LAS PEREGRINACIONES

No corresponde, desde luego, al Consejo General de Educación de la Provincia, la responsabilidad de este atraso. Es el Gobierno quien ha debido solventar la situación, arbitrando recursos, recurriendo a su crédito, tomando cualquier medida con carácter de urgente y transitoria, para hacer frente a semejante emergencia.

No lo ha hecho. Y solo se ha limitado lo de los descuentos en las instituciones de crédito, que obligan a los maestros, a peregrinar días y días, con sus solicitudes, para conseguir, con intereses a su costa, el pago de sus sueldos, tarde y mal.

LA CUESTION DE LOS INTERESES

En primer término, los intereses no deben ser pagados por el maestro que cobra a destiempo, sino por el gobierno que es el mal pagador; en segundo, no hay porqué recurrir a estos extremos, teniendo la provincia crédito suficiente para salir del paso con una sola operación.

Los intereses, entre tanto, deben ser por cuenta del gobierno; los sueldos de los maestros, disminuídos por diversos conceptos, sufren una rebaja más, al pasar por las ventanillas de los bancos.

UNA HUMILLACION CONSTANTE

Este estado de cosas, representa para los maestros, una humillación constante. Deben perseguir sus haberes, como si no los ganaran honradamente. Y, lo que es más grave, aparecen ante el comercio, como clientes indeseables.

La reacción, amplia, enérgica, debe producirse en el gremio. Habrá solidaridad y contará con el auspicio de la prensa sana, capáz de prestar todo su apoyo, a un movimiento de esta naturaleza, nunca tan legítimo y tan justo.

Libros y autores

JUAN JOSE DE SOIZA REILLY HA ESCRITO AL POETA DURAN, UNA HERMOSA CARTA SOBRE SU LIBRO

Transcribimos a continuación, los términos de una carta de Juan de Soiza Reilly, dirigida al Poeta Alfonso Durán y la cual contiene un juicio inapreciable sobre la última obra de éste, el poema "Los Argentinos", que oportunamente comentaremos.

Dice la carta:

Mi ilustre y querido poeta:

Hace veinte años dije de Ud. públicamente una frase sibilina que me brotó del corazón: Alfonso Durán es un poeta que ha de dar trabajo a los clarines.

En aquel tiempo era Ud. un padrecito perdido en un pequeño jardín de Santa Fe. Por lo menos, yo lo encontré así, en el jardincillo de su casa entre flores soñando...

Después de mi vaticinio, usted, sin salirse de la noble sotana, sin renunciar a una sola de las obligaciones de su sacerdocio, abrió sus alas blancas y su nombre corrió por la república, salvó las fronteras y pasó en vélivolo por encima del mar y de las cabezas de sus compatriotas.

Un día en Chile alguien me interrogó: ¿Quién es Alfonso Durán? Aquí se leen sus versos. Se lo admira y se le quiere!

Yo, pleno de alegría — yo que sigo siendo decente a pesar de mi oficio — informé a mis amigos acerca del enorme caudal de ternura que vibra en todos sus versos, pero, más que todo, les informé que esa ternura maravillosa de Ud. era "todo usted mismo".

Después en Madrid en el Círculo de Bellas Artes, en presencia de Alberto Ghiraldo, al ser yo presentado a *Fernández Moris*, hablando de poetas este último me dijo: "He leído un libro de Alfonso Durán. ¿Es un hombre joven? ¿Es un anciano? Qué bella capacidad de labor posee ese poeta. ¿Le conoce usted?

Imagíneselo! Los ojos se me llenaron de lágrimas, pensando en aquellas mis horas de ostracismo en Santa Fe, cuando la ignorancia de cierta aristocracia, me sindicaba de escritor peligroso, refugiado en provincias por el fracaso de mi ideología. En mi orgullo isleño, aislado, pobre como las ratas, cuantas veces le vi llegar a usted con el corazón en los dos brazos! Mientras ciertas almas ingenuas tomaron mi capricho romántico de vivir amoldado al caracol de un empleo público, como una prueba de mi decadencia intelectual, usted, leal hermano, sabía como ese otro santo Dionisio Napal, que me ardían los puños por dentro y que debajo de mis negros anteojos de túnel, aparecía de repente la farola radiante de un tren de carga...

Es que Ud., sacerdote, cura, fraile, con su espíritu sabio de artista angelical sin malicia, me comprendía mejor que aquellos jactanciosos, que estaban en la obligación municipal de comprenderme.

Como no habrían de llenarse mis pupilas de lágrimas al oír que en España me decían:

¿Conoce usted al poeta argentino don Alfonso Durán?

Después en Italia, en Francia, en Alemania, en todas partes, siempre un viejo o un joven, un académico o un soñador bohemio, un militar o un anarquista, alguien, cualquiera, me ha pedido noticias de usted con la curiosidad que despiertan los grandes autores que, cual usted hacen honor a la patria y al cielo.

Evoco estas cosas bajo la impresión de la lectura de su poema épico "Los Argentinos", en cuya construcción monumental ha puesto usted patria, alma, vida, ensueños, amor, puños, alas, nubes, madre y Dios.

Suyísimo. — **Juan José de Soiza Reilly.**

Temas de ayer

LA JUSTICIA DE PAZ LETRADA

A nadie se le oculta, en especial a los litigantes e interesados, el gran movimiento de expedientes a que deben atender los dos juzgados existentes cuyos titulares deben hacer verdaderos sacrificios y con ellos el personal subalterno, para proveer los cientos de juicios que ante estos se ventilan. Pese a la buena voluntad y al espíritu de trabajo que en dichos juzgados se observa, apenas si sus exigencias naturales son llenadas con la diligencia y celeridad que la ley impone.

Como consecuencia, el despacho se retarda, las diligencias se postergan, y los trámites se alargan más de lo racional, provocando como es natural justificadas protestas por parte de los interesados, respecto de la precaria distribución que se ha dado a esa institución de justicia.

Nuestra ciudad, cuya densidad de población, su desarrollo económico, y su expansión en todos los órdenes de la actividad humana, acusa al presente un índice elocuente de sus progresos, sigue siendo servida hasta el presente por solo dos juzgados de Paz Letrados, impotentes por cierto, para atender con la debida eficacia los juicios sometidos a su decisión.

Como se ha dicho, el mal de que acusamos a dicha justicia, reside pura y exclusivamente en la escasez de personal, el que pese a sus dedicaciones, no consigue en cierto modo satisfacer aquel propósito de la justicia: barata y rápida, base fundamental sobre la que descansan sus prestigios.

Las exigencias del presente, hacen que esa situación de la justicia de paz letrada, se haya agravado en forma apreciable, haciendo hoy más que nunca, necesaria su ampliación, creando un nuevo juzgado.

Esa iniciativa, que desde tiempo atrás se ha venido insinuando a los poderes públicos, no ha tenido la acogida que ella se merece en lo que tiene de previsora y de prestigiosa para la institución de justicia, permitiendo la continuidad de una situación un tanto perjudicial para los intereses generales, que como se ha dicho, apenas si son satisfechos, ello debido a la diligencia y contracción de sus titulares y personal que los secunda.

Es pues llegada ya la oportunidad, en que el poder público, velando por los prestigios de la Justicia en una de sus ramas más representativas, se resuelva a darle a ésta, la amplitud y conveniencia que ella requiere, sirviendo en esa forma las exigencias legítimas del pueblo.

NECESIDADES DE LOS BARRIOS

BARRIOS INUNDADOS

La lluvia del día de ayer dejó en evidencia, una vez más, la falta de obras de desagües en el municipio. La mayoría de los barrios quedaron inundados en las horas de la tarde en una forma que más de un vecino sufrió las consecuencias no pudiendo salir de su domicilio. Como caso concreto citaremos las calles Crespo y Saavedra, Humberto Io. y Saavedra, Francia y Moreno. Y así muchas otras. En algunas calles alcanzó a medio metro el agua. Ello da una idea de los daños que ocasiona la falta de desagües.

Quejas de los vecinos—

Los vecinos de la mayoría de los barrios se quejan por la falta de vigilancia. Durante la noche cuesta dar con un agente. Ello explica la forma como vienen operando los rateros en la ciudad. Es necesario que la Jefatura de Policía no mire indiferente lo que denunciamos. Ya pasa de lo tolerante.

Mal servicio de alumbrado—

Cuando llueve o cuando se desata una tormenta no pocos barrios quedan a oscuras. Es algo increíble, pero rigurosamente exacto. Las autoridades respectivas deben tomar buena nota de lo que decimos, a fin de buscarle remedio. Ya Santa Fe ha dejado de ser aldea. No tiene explicación esas fallas que quedan tan mal.

EL COMERCIO EN LA PROVINCIA

Quiebras. —

Se declaró en estado de quiebra al comerciante de Estación Landeta, departamento San Martín, Ernesto Erusalwsky. Se ha designado contador a José Berzero. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 16 del mes de abril a las 8 y 30 horas.

—Fué decretada la quiebra del comerciante de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, Joaquín Chatita. Se sorteó contador a Gastón Cosentini, señalándose la audiencia del día 14 de abril a las 9 de la mañana.

—Estos juicios se tramitan en el Juzgado de la 1a. Nominación a cargo del doctor Leiva, secretaría Passeggi.

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

El gobernador doctor Pedro Gómez Cello, concurrió a su despacho así como sus ministros de Gobierno, D. Francisco González Zimmermann, y, de Hacienda señor Racine.

En la casa de gobierno estuvieron los señores doctor Antonio Pautasso, Rogelio Lamazón, doctor Gallino, Arturo Gandolla, Juan Gervasoni, Ireneo D. Anquín, Carlos Blondel, Antonio Ferrero, Oreste Pagano, E. Sellarés, Antonio Habichain, Lucero Olmedo, Justo Peralta, Luis Filiberti, doctor Núñez Avendaño, doctor Dana Montaño, Miguel Della Cella, Arturo Garibaldi, Francisco Gentile y otros.

El gobernador concedió diversas audiencias conversando con varios jefes de policía.

PROCESAMIENTO DE UN COMISARIO

El día 26 del mes de enero del corriente año, en San Cristóbal, se registró un suceso de gravedad. La mujer María Gauna, fué encontrada muerta. Dado el aviso a las autoridades policiales se dictaron las medidas necesarias. El hecho no aparecía del todo claro. La información suministrada decía que se trataba de un suicidio. En el pueblo se comentó en diversa forma no faltando los que afirmaban que se estaba en presencia de un crimen. Los días pasaron, y con ello se dió por terminado el sumario que fué remitido al Juzgado de I. en turno a cargo del Dr. Ortigoza. Dado q' el episodio aparecía rodeado de misterio el Juzgado resolvió trasladarse al citado pueblo de San Cristóbal, donde realizó numerosas averiguaciones que dieron por resultado la orden de detención del comisario Enrique Franco.

LOS ANTECEDENTES

De las averiguaciones que la justicia ha practicado se desprende que el funcionario policial mantenía relaciones íntimas con la extinta mujer María Gauna. Era público que vivían en concubinato y era público también que en los últimos tiempos las relaciones no eran del todo cordiales. No faltaron los que declararon que el comisario Franco no era ajeno a la muerte de María Gauna. Las declaraciones comprometieron la situación de Franco. Terminada la misión, el Juez regresó a ésta conduciendo detenido al citado.

EL AUTO DE PROCESAMIENTO

La justicia debe haber encontrado suficiente causa para dictar el auto de procesamiento contra Franco. Ayer lo ha dictado como presunto autor de homicidio. Existen vehementes sospechas de que sea el autor del hecho que se investiga.

COMO SUICIDIO

No debemos silenciar el hecho que la Jefatura de San Cristóbal, remitiera el sumario de este grave suceso calificándolo de suicidio. Nos consta que el Jefe de Policía del departamento ya nombrado señor Alejandro Rousy, compareció ayer por la mañana ante el Juzgado a cargo del doctor Ortigoza, hablando con dicho funcionario acerca de la actuación policial. Demás está que digamos que la policía no ha estado bien. La investigación adoleció de fallas que bien pudieron ser factores para que no se descubriera la verdadera causa de la muerte de la mujer María Gauna.

ESCUELA PROFESIONAL NOCTURNA

AUTORIZACION

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió este decreto; por el que se autoriza la compra de máquinas de escribir para la escuela Profesional Nocturna de esta capital:

Resolución No. 31 I. P. — Expediente 3 - 1 — 8o. Santa Fe, Marzo 11 de 1930. Vista la nota de la Dirección de la Escuela Profesional Nocturna, de esta Capital solicitando la adquisición de once máquinas de escribir para la sala de dactilografía con el objeto de renovar igual número de máquinas que por causa de los deterioros sufridos con su uso no están en situación de prestar un servicio eficiente: y CONSIDERANDO Que deseándose adquirir máquinas de marca "Continental", se hace innecesario el llamado de licitación pública y encuadra a esta adquisición en el Art. 35, inciso D. de la Ley de Contabilidad. — Atento a lo informado por la Inspección Normales y Especiales y a lo aconsejado por la Contaduría General de la Provincia, — SE RESUELVE:

1o.) Autorizar al señor Director de la Escuela Profesional Nocturna, de esta Capital para que, con intervención del Departamento de Compras y Suministros y con destino a la sala de dactilografía de esa Escuela adquiera las siguientes máquinas de escribir de la Casa Cattáneo Hnos. inscritos de hasta la suma de ($ 3.526.50) Tres Mil Quinientos Veintiseis pesos con 50/100 moneda nacional:

11 máquinas "Continental", de 88 espacios, a $ 160 cada una, con una bonificación de 20 0/0, $ 2.168.00.

2 máquinas "Continental" de 180 espacios, a $ 500 cada una, con el 5 0/0 de descuento y 5 0/0 de bonificación, $ 902.50.

Total $ 4.070.50.

A deducir: Por compra de 11 máquinas usadas (5 Monarch, 2 Weill, 1 Underwood, 1 Remington y 1 Torpedo), $ 544.00.

EL INTERVENTOR FEDERAL ESTA EN ROSARIO

En automóvil salió ayer a Rosario, el Interventor Federal, doctor Salas, acompañado del Contador Mayor señor Luis Sposato.

El viaje del funcionario obedece a tratar de regularizar el funcionamiento de los tribunales, anunciándose que habrá importantes nombramientos. Ha instalado su despacho en la Jefatura de Policía de aquella ciudad. Regresará, posiblemente, mañana.

Temas de hoy

DESORGANIZACION DEL TRAFICO

Por más que quisiéramos ocultarlo, no lo podríamos. Nuestra ciudad, a fuerza de ensayar ordenanzas y ordenanzas reglamentarias del tráfico, sigue teniéndolo tan desorganizado como antes. Apenas si en la calle San Martín, por ser la más transitada, se cumplen las disposiciones por el hecho de haber una vigilancia más o menos bien distribuída; pero en cuanto salimos de ella, en cuanto observemos lo que pasa en las demás calles, fácil nos será comprobar nuestro aserto.

Los vehículos, especialmente los automóviles, marchan contramano y a velocidades excesivas. Los conductores no guardan precauciones de ninguna clase, y los accidentes de tráfico se suceden en cantidad alarmante.

Hay una falta completa de la noción de responsabilidad. El conductor que imprime a su coche una velocidad mayor que la que le permiten las ordenanzas comete una contravención por ese solo hecho, y si sucede algún accidente, ya no se trata de una contravención sino de un delito cometido por culpa, por imprudencia.

Nuestros policías, tan listos para cometer atropellos incalificables, miran como pasan raudos automóviles, haciendo giros y eludiendo obstáculos con pruebas peligrosas que, cuando fallan, producen consecuencias lamentables.

Un automóvil que circula sin la prudencia correspondiente de su conductor, no se sabe dónde irá a dar con su cuerpo mecánico.

Nosotros nos explicamos todo esto por una falta absoluta de armonía entre las disposiciones represivas que las autoridades comunales y policiales deben poner en juego para eliminar en lo posible los accidentes de tráfico, por medios preventivos, cuales son los de obligar a los conductores a la prudencia, y la realidad de las cosas.

Nuestras modalidades políticas nos permiten eludir sanciones hasta en casos delictuosos graves, de manera que fácil es pensar en los pocos inconvenientes que surgen al conductor que no cumple las ordenanzas de tráfico, para eludir el pago de una multa que se le imponga, recurriendo a las recomendaciones de políticos amigos.

Es esta una complicidad que debe cesar. Los conductores de vehículos rápidos como los automóviles deben tener un poco más de conciencia de sus actos, y cumplir con las ordenanzas de tráfico, que no han sido dictadas por capricho sino para precavernos de los peligros que comporta esa falta de precauciones.

Las autoridades comunales están en la obligación de ser rígidas en sus procedimientos, y las policiales bien podrían poner esa energía que evidencian en los atropellos que cometen al servicio de una buena causa, la de organizar el tráfico.

EL ORDEN

SANTA FE, JUEVES 13 DE MARZO DE 1930

LAS DETENIDAS EN EL LEJANO OESTE SANTAFESINO



Al ocuparnos ayer sobre el auge del clandestinismo en nuestra ciudad, decíamos que la campaña de profilaxis moral emprendida por la policía había rendido inmejorables resultados. Lo probaba ampliamente la detención de un crecido número de mujeres que ejercían el infame comercio. En el presente grabado, aparecen algunas de las detenidas. De izquierda a derecha: Rosa Andino, Petrona Sanchez, Cándida Martínez, Laura Costa, Orfilia Frutos, Isabel Gómez y Marga Campos.

Con un Poco mas de Energìa, la Policía Pudo Haber Impedido el Bárbaro Crimen de Ayer

Horas Antes la Victima Formuló Una Exposición

Y en lugar de adoptar medidas de previsión, las autoridades se limitaron a contemplar con indiferencia la denuncia

POCO MAS TARDE LE APLICARON UNA FEROZ PUÑALADA

Un bárbaro crimen, doblemente repugnante por la forma alevosa en que se llevó a cabo, se perpetró en el transcurso de las primeras horas de la madrugada de ayer en un radio apartado de la ciudad.

Parte de la responsabilidad del asesinato, cometido a mansalva, recae directamente sobre la policía ante las que se había presentado horas antes la víctima formulando una seria denuncia contra el sujeto que horas más tarde habría de convertirse en su matador.

Pero en este caso, como en muchos otros que sería largo enumerar, las autoridades se concretaron a contemplar indiferentemente la denuncia, con una impasibilidad tan criminal como el hecho en sí.

QUIEN ES LA VICTIMA

Fué víctima del vandálico asesinato el ciudadano Pedro Aristides Acosta, argentino de 41 años de edad, de profesión albañil, que se domiciliaba en la finca de calle Laprida señalada con el número 1365. Acosta, que según tenemos entendido era una persona de buenos antecedentes, a pesar de haber tenido una entrada por desorden el 15 de noviembre de 1926 había nacido en La Paz, provincia de Entre Ríos, el día 10, de agosto de 1886, y se encontraba radicado en esta ciudad desde hace algunos años. Acosta era un hombre contraído al hogar, decididamente trabajador y aquel antecedente no podía empañar de ningún modo los prestigios que se había ganado entre sus amistades como hombre derecho, sin dobleces. Un criollo de una sola pieza...

EL MATADOR, EN CAMBIO...

Fulgencio Bianchi, o Bianchi o Pérez alias "El Chato" que es el matador de Acosta, es una negación de éste. Vago por temperamento era uno de esos individuos capaces de cometer un delito por hastío. Debía tener sin duda alguna similitud con aquel ponzoñoso viejo que Máximo Gorki nos refiere en "Memorias". Era aquel cínico que después de darle puntapiés en el vientre, le decía a su propia esposa:

—No sé porqué te pego. Debe ser por aburrimiento...

Prueba de ello es que en cierta ocasión le destrozó el rostro a puñetazos a un pobre anciano. Cuando lo detuvieron, Fulgencio no supo explicar porqué razón lo había golpeado. Y como aquel crápula a quien Gorki llevó a sus páginas arrebatándolo de la vida real, dijo cínicamente:

—Agredí al anciano para probar mis fuerzas...

LA FAUNA CRIMINAL

Aún entre los elementos del hampa es posible hallar a esos residuos de hombres que a pesar de todo, no son tan malos muchachos. Tálice los describió maravillosamente cuando estuvo en Sierra Chica en todas esas cáscaras de hombres civilizados siempre queda algo que contribuya a elevarlos. Y es que la locura de un momento de arrebato no ha podido impedir que vibre en ellos las cuerdas del sentimiento en el minuto de meditación.

Pero Fulgencio Bianchi queda en la escoria de los malvados. Pensó su crimen. Lo meditó, con un ensañamiento que nos hace temblar de espanto. Y como no era hombre de jugarse entero, por que su cobardía ingénita no lo hacía capaz de perder una partida franca, esperó a su víctima en acecho y le hundió el puñal el traicionero.

UN POCO DE HISTORIA

Para enhebrar la nota del crimen de ayer tendríamos que hacer primeramente un poco de historia. Siempre hemos creído, con Pirandello, que la historia no tiene importancia porque la vida abandona los hechos. Se aleja definitivamente de ellos. Pero aveces es necesario exhumar el pasado cuando lo sucedido tiene alguna relación con lo que está sucediendo.

Acosta vivía en una casa de inquilinato de calle Laprida conjuntamente con otros inquilinos. Entre éstos se encontraban Fulgencio Bianchini, de 28 años, Carlos Bianchi, de 20, Ramón Zalazar de 21 y Orfilio Zalazar.

UN ULTRAJE Y UN RESENTIMIENTO

Por razones que serán fáciles de explicar, la mujer de Acosta trabó amistad con la de Bianchi, y con algunas otras mujeres que habitaban en la misma casa de inquilinato. Un buen día con engaños y artificios, varios sujetos y entre ellos un chauffeur que actualmente se encuentra detenido, saciaron con la primera de las nombradas sus apetitos de bestias. La esposa de Bianchi tuvo en este suceso una participación denigrante y fué sindicada como la "entregadora" de la infortunada mujer. Este suceso creó una situación de explicable encono entre Acosta y Fulgencio, encono silencioso pero no disimulado.

TRAS DEL ESCARNIO...

No conforme con la tragedia ocasionada por la infamante actuación de su esposa en el desdichado hogar, Fulgencio, que estaba ya distanciado de Acosta, comenzó a enrostrarle a éste el ultraje inferido a su mujer. Las ofensas tenían un carácter continuado y la vida del infeliz obrero se tornaba cada vez más gris. Los hermanos Salazar hicieron causa común con Bianchi y los insultos cobraron cada día mayor intensidad. Tras del escarnio venía la mofa.

Enceguecido de ira, Acosta quiso castigar más de una vez la ofensa. Se hubiera hecho justicia con sus propias manos porque era un criollo capaz de jugarse entero en una partida que no le importaba perderla porque sobre todas las cosas estaba su moral de hombre, ultrajada. Pero supo contenerse a tiempo.

¡SOS UN FLOJO...!

El vaso de la tolerancia llegó al borde. La situación se hacía ya insoportable y después de sentir las últimas palabras de ofensa, Acosta se dirigió a la Comisaría 5a. y formuló una seria exposición. Expresó a las autoridades lo que ocurría y lo que podría ocurrir. Pero la indiferencia de la policía fué un síntoma más de complicidad, infamante. Acosta volvió luego a su domicilio y por la noche se dirigió a casa de un amigo apellidado Nocetti que vive en una finca de calle Río de Janeiro. Lloró al amigo sus cuitas y un poco aliviado por las palabras de consuelo de aquel se dispuso a regresar a su domicilio. Eran aproximadamente las 0.15 de ayer.

Al retirarse, Nocetti advirtió que dos o más personas se aproximaban a Acosta y una de ellas —Fulgencio, según se pudo establecer poco más tarde— lo encaró decididamente. Nocetti alcanzó a oír estas palabras:

...¡porque sos un flojo...!

Y seguidamente le aplicó una feroz puñalada que le destrozó un pulmón, asestándole luego un brutal hachazo en la cabeza.

DISPARARON PERO LOS DETUVIERON

Acosta cayó sin conocimiento bañado en un charco de sangre y momentos después acudía en su auxilio Nocetti, conjuntamente con un agente de policía que se encontraba de facción en las proximidades de aquel lugar. Solicitados los auxilios de una ambulancia, se lo condujo poco más tarde al local de la Asistencia Pública donde diagnosticaron que el carácter de las heridas eran gravísimas, internándosele luego en el Hospital de Caridad donde dejó de existir siete horas después.

La víctima declaró en su última reacción que su heridor había sido Fulgencio, a quien lo habían acompañado Carlos Bianchi, los hermanos Salazar y Francisco Mendoza. Estos, que se habían dado precipitadamente a la fuga fueron detenidos poco más tarde por empleados de la Comisaría 5a.

TODOS ESTAN INCOMUNICADOS

Todos los detenidos, incluso Fulgencio, negaron en el primer momento y en forma categórica haber tenido alguna participación en el suceso, pero apremiados por muchas circunstancias que estaban decididamente en su contra, terminaron por confesar que Bianchi había sido el autor de la agresión. Este ratificó luego las declaraciones de sus compañeros, quienes se encuentran alojados en el local de la Comisaría 5a. con el carácter de incomunicados.

Como es de rigor, se ha instruído el correspondiente sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción doctor Ortigoza.

¿DONDE IRA EL BUEY QUE NO ARE?...



Con destino a Santa Fe, venían ayer por la mañana en un tren de cargados elementos del hampa. Al llegar el convoy a Santo Tomé, los empleados de la División de Investigaciones Parodi y Godoy, — pareja tan inseparable como eficiente — detuvieron en el interior del tren de carga a los LL. CC. José Repetto y Adib Lazar (a) "El Turquito" que venían acompañados del menor José Bianchi, quien se había fugado del hogar de sus padres, en Rosario.

La captura de "El Turquito" es quizá la más valiosa de ellas pues tiene la detención recomendada por las autoridades de La Plata, acusado del delito de lesiones.

Ambos venían a esta ciudad en busca de campo propicio para sus actividades. No debe cabernos ninguna duda sobre esta aseveración.

¿Dónde irá el buey que no are?...

A FIN DE EVITAR UN CHOQUE SE FUE CONTRA LA VEREDA

El accidente se produjo ayer por la mañana en la esquina

MORENO Y SAN MARTIN

Aproximadamente a las 8 horas de la mañana de ayer se produjo un accidente de tráfico que afortunadamente no alcanzó a revestir mayores proporciones. Tuvo lugar el mismo en la esquina de San Martín y Moreno, en jurisdicción de la Comisaría 1a. en circunstancias que el taxi de alquiler chapa número 204, guiado por Hilario Rodríguez circulaba por la arteria nombrada en primer término con dirección al sud. Al llegar el referido vehículo a la esquina de Moreno, el taxi de alquiler se encontró de improviso con un auto camión perteneciente al servicio de transportes de la repartición de Correos y Telégrafos. Su conductor, a fin de evitar un choque con el mencionado camión, realizó una brusca maniobra yendo a estrellarse el automóvil de alquiler contra la pared.

A consecuencia del golpe el vehículo resultó con desperfectos de relativa consideración en los guardabarros y en la carrocería, no habiéndose establecido el monto de los daños ocasionados.

AL DESCENDER DE UN TRANVIA FUE EMBESTIDA

La víctima fué conducida a la Asistencia Pública donde informan que

NO ES DE GRAVEDAD

En Boulevard Gálvez y 25 de Mayo se produjo en el transcurso de las últimas horas de la tarde del día martes un accidente de tráfico del cual resultó víctima una criatura de seis años de edad, en circunstancias que descendía la misma de un coche de tranvía de la línea número 4 acompañada de su señora madre.

El hecho que nos ocupa lo refiere el parte policial en los términos siguientes:

A las 18 horas el agente Ribeiro hace comparecer a la Comisaría 7a. al guiador del auto chapa 2216, D. Benito Bertuzzi, domiciliado en Boulevard Pellegrini 222 por haber embestido en la esquina de Boulevard Gálvez y 25 de Mayo a la menor Jovita Butiche, de 6 años de edad, en circunstancias que descendía la citada menor de un coche de tranvía de la línea 4, acompañada de su señora madre, quien se domicilia en barrio Calcagno.

SE APODERO DE VARIAS PRENDAS EN UNA TIENDA

Al retirarse del comercio un empleado se dió cuenta del hurto y

PIDIO SU DETENCION

Anteayer por la tarde, poco después de las 18 horas penetró al interior de "La Liquidadora de Saldos", establecimiento comercial situado en la esquina de San Martín y Rosario, el ciudadano Santiago Coria, argentino de 21 años de edad, con domicilio en Cayastacito. Coria visitó varias dependencias del citado establecimiento siendo atendido por el empleado Pedro Achngal.

Al retirarse aquél, notó este último que le faltaba del mostrador donde había estado momentos antes con Coria una camisa y una corbata. Como no le cabía la menor duda de que su cliente era el autor de la sustracción salió en búsqueda del mismo alcanzándolo instantes después en la esquina de San Martín y Corrientes donde solicitó el concurso del Cabo Aguilera a fin de que éste lo condujera detenido al local de la Comisaría Primera.

Una vez en la referida seccional se requisó a Coria, secuestrándosele los efectos hurtados.

Al detenido se le ha iniciado la instrucción del correspondiente sumario y fué pasado ayer mismo al local de la Jefatura.

NO CORRESPONDIO A SU PEDIDO Y LA TOMO A PUÑETAZOS

Compareció anteayer en la oficina de guardia de la Comisaría 5a. la señora Ana de Costa, domiciliada en la casa de calle Mitre número 3709 manifestando que en el transcurso de las primeras horas de la mañana, en circunstancias que su hija menor, de 15 años de edad, llamada Lucila Fernández se dirigía a su colocación por calle Gobernador Candioti, entre las de Güemes y Lavalle se le apersonó su novio Ricardo Nardi, argentino de 23 años de edad, soltero y domiciliado en Marcial Candioti 4018 quien la acompañó un tramo del recorrido que debía realizar Lucila.

Durante el trayecto — según declara la denunciante — Nardi comenzó a indicarle la conveniencia de abandonar su colocación pedido al que se resistió la fámula, alegando que para ello debía primeramente obtener el consentimiento de sus familiares.

No obstante lo categórico de la contestación, Nardi volvió a insistir en sus pretensiones y como Lucila se mantuviera firme en su primer respuesta, aquél, sin más trámites, la tomó a golpes de puño ocasionándole una contusión en el ojo derecho. El agresor se dió luego a la fuga mientras la menor Lucila se dirigía a la Asistencia Pública a los efectos de su curación.

En posesión de esta denuncia el personal de la Comisaría 5a. procedió a la detención del acusado quien se encuentra alojado en la referida seccional donde se le ha iniciado la instrucción del correspondiente sumario con conocimiento del Juez de Instrucción.